

# NOVEDADES legislativas



## Protección

Cobertura por CONTINGENCIA PROFESIONAL.

- > Asistencia sanitaria.
- > Derecho a prestación económica.



## Prestaciones

CESE DE ACTIVIDAD cumpliendo los nuevos requisitos.

## Cambios en las cotizaciones

Incremento de las bases de cotización.

## Autónomos y autónomas en INSS

- ▶ Deben optar a la protección por una mutua.
- ▶ Plazo hasta el 31 de marzo de 2019.
- ▶ Efectivo a partir del 1 de junio de 2019.

## Cuota de autónomos y autónomas

La cuota de autónomos y autónomas a partir del día 61 de baja por incapacidad temporal y hasta el momento del alta será asumida por la Mutua.

[www.uniondemutuas.es](http://www.uniondemutuas.es)

CAS V1.1-04/2019



Línea asistencial 24 h  
**900 100 692**  
Accede desde tu móvil



# UNIÓN DE MUTUAS

## los autónomos/as

Ahora, todos nuestros servicios a tu alcance



# UNIÓN DE MUTUAS a tu lado

Tu red asistencial

TÚ ELIGES  
EL CENTRO



11

## CASTELLÓN

Centros propios  
sanitarios



REHABILITACIÓN



SEGUIMIENTO ITCC



CONTINGENCIA  
PROFESIONAL



GESTIÓN  
ADMINISTRATIVA

## Un HOSPITAL PROPIO a tu SERVICIO

INSTITUTO DE TRAUMATOLOGÍA  
UNIÓN DE MUTUAS

# ITUM

Av. del Lledó, 67,  
esquina C/ Juan de Herrera, 26  
Tel: 964 231 212  
Castellón



Unidad propia para  
AUTÓNOMOS y AUTÓNOMAS



4 quirófanos  
40 habitaciones individuales



Asistencia 24 h  
365 días al año



Radiología: resonancia, TAC  
Rehabilitación



## SERVICIOS

### COBERTURAS

ITCC

INCAPACIDAD TEMPORAL POR  
CONTINGENCIAS COMUNES

CP

CONTINGENCIAS  
PROFESIONALES

CATA

CESE DE ACTIVIDAD  
DE TRABAJADORES Y  
TRABAJADORAS AUTÓNOMOS

### PRESTACIONES

- > Asistencia sanitaria
- > Prestaciones económicas
- > Solicitar la prestación de cuidado de menores
- > Solicitar la prestación por riesgo durante el embarazo y la lactancia
- > Rehabilitación
- > Solicitar la prestación por incapacidad permanente, muerte y supervivencia (IMS)
- > Solicitar cese de actividad de trabajadores y trabajadoras autónomos (CATA)

ITCC  
+  
CP  
+  
CATA

